



Dr. José Enrique Argumedo

Director Ejecutivo
Centro Nacional de Registros

San Salvador, 23 de mayo de 2012

DE/CNR/580/2012

Señores (as)
Público en General
Presente

Asunto: Justificación

De acuerdo al Art. 22, de la Ley de Acceso a la Información Pública, debe publicarse **El Índice de Información Clasificada como Reservada.**

Este índice se encuentra en proceso de elaboración y será publicado después de su elaboración y autorización.

Atentamente,

